



EXPORURAL  
PRADO 2024

6 AL 15 DE SETIEMBRE

Organiza:  
ASOCIACIÓN RURAL DEL URUGUAY

## INFORMACIÓN IMPORTANTE SECTOR GASTRONÓMICO Y CONSUMO EN PREDIO

Todas las empresas deberán respetar los **RUBROS EN EXCLUSIVIDAD**

Detallamos los mismos:

**REFRESCOS, AGUA Y AGUAS SABORIZADAS - MONTEVIDEO REFRESCOS S.A.**  
*Sra. Viviana Camargo – Cel. 097 822 025 – Mail: [viviana.camargo@kof.com.mx](mailto:viviana.camargo@kof.com.mx)*

**CERVEZA (todos los tipos) - FNC EMBOTELLADORA DEL URUGUAY S.A.**  
*Sr. Danilo - Cel 095 829 296 - Tel. 2200 1681*

**CHACINADOS (Chorizos, panchos, hamburguesas y afines) - CATTIVELLI S.A.**  
*Sr. Hugo Lema - Tel. 094 371 220 – Mail: [hlema@cattivelli.com](mailto:hlema@cattivelli.com)*

\*Es obligatorio respetar estas exclusividades, de acuerdo con lo estipulado en su contrato y en el reglamento de participación de stands. En todos los casos, se deberán comprar los productos, a los representantes arriba mencionados.

- ✚ Solamente los locales habilitados para restaurantes cuentan con **Agua y Desagüe**. En caso de que a su empresa le sea indispensable contar con agua para su funcionamiento, deberá plantearlo a la Oficina de Exposiciones quien evaluará la viabilidad de su solicitud.
- ✚ Las empresas que trabajen con productos alimenticios deberán tener las **habilitaciones y permisos vigentes** emitidos por la **Intendencia de Montevideo**, que los autoricen a comercializar sus productos. Ej.: Bromatología, manipulación de alimentos, etc.
- ✚ ARU realiza el **retiro de los desperdicios**. Es obligación del local que los mismos estén en bolsas cerradas.

✚ Está **PROHIBIDO**:

- El **uso de aparatos eléctricos**. Ej.: Cocinas, freidores, etc. Se solicita que los mismos sean a gas.
- La **venta ambulante o distribución** en el predio de ningún producto alimenticio.
- La venta de hamburguesas, chorizos, panchos **para llevar**. Se podrá consumir dentro del restaurant a la carta y respetar las marcas con exclusividad.
- La venta de cualquier tipo de **envase de vidrio** para consumo en el predio.
- La venta de bebidas alcohólicas a **menores de 18 años**.
- Colocar **carteles fuera** del stand contratado.

**Ingreso al predio para reposición de productos durante los días de la exposición:**

- Inscripción como PROVEEDORES en nuestra web: [www.expoprado.com](http://www.expoprado.com)
- Horario de proveedores: 6:30 a 8:30 y 20:30 a 22:00hs.